

**Pasos para la solicitud de certificación de notas o de título obtenido en
Parauniversitarias Inactivas o Cerradas:**

El o la interesada(o) solicita personalmente la certificación ante el Consejo Superior de Educación, para lo cual debe llenar solicitud con los siguientes datos:

1. Nombre completo.
2. Número de cédula.
3. Nombre del Instituto Parauniversitario.
4. Carrera que cursó.
5. Año u años en que estudió o se graduó.

Al momento de la solicitud de dicha certificación debe aportar un timbre fiscal de ₡5 (cinco) y un timbre de Archivo de ₡5 (cinco); se le entregará en los tres días hábiles posteriores a la solicitud, para retirarla puede realizarlo personalmente o enviando a un familiar autorizado, en las instalaciones del Consejo Superior de Educación, sita: 6to piso del Edificio Rojas, frente a Emergencias del Hospital San Juan de Dios.

Cualquier consulta pueden enviar correo electrónico a la siguiente dirección:
consejosuperior@mep.go.cr